DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

selation the trouble of the committee of DEL DOMINGO 4 DE ENERO DE 1807.

A PARTIE DE LE PRESENTATION DE LA PRINCIPA DEL PRINCIPA DE LA PRINCIPA DEL PRINCIPA DE LA PRINCIPA DEL PRINCIPA DEL PRINCIPA DE LA PRINCIPA DEL PRINCIPA DEL PRINCIPA DE LA PRINCIPA DE LA PRINCIPA DEL PRIN

SAN AQUILINO MARTIR. malrations as managet is a sup

El Jubiléo de las XL. horas está en la Iglesia Catedral. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Legal for bride

Afecciones Astronómicas de boy.

Sale el Sol á las 7 h. 12' 26" y se pone á las 4 h. 47" 34" Debe señalar el Relox al punto del mediodia las 12 h. 5' 5" 24" Aumenta la Equacion 27" 24" Lugar del Sol en la Ecliptica 9 S' 130 18' 33" Idem en la Equinocial en tiempo 18 h. 57' 50" 30' Es el 26 de la Luna. Sale á las 3 h. 17' madiug., y se oculta á las 2 h. 2' tarde. I obnatablismo . 550

echon Requestion de germes dopesdo moissermhinades pest codas Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero.

Prim. bax. á las 5 h. 11' madrug. | Seg. bax. à las 5 h. 44' tarde. Prim. alta á las 11 h. 28' mañana. Seg. alt. á las 11 h. 59' noche. regimes del comerciosiv à los comerciantes que jui janarpor camba

Continua el Extracto del informe hecho al Ministro del Interior de Francia, sobre diferentes manufactur as. obtande to tender and an appropriate distribution of the second participant of the second

Además, sabe que no pueden perfeccionarse los hilados finos sin perfeccionarse los gruesos: y así, en vista de todo ha determinado aplicar en adelante las recompensas à los hilados finos, tomando las precauciones convenientes para excluir las muestras hechas de propósito y extraordinariamente para la exposicion, y no admitir sino las de una fáoricacion corriente y habitual.

Al mismo tiempo quisiera la Comision que cesara la incer-

IA

tidumbre y variedad que hay en el grado de finura de los númes ros de los algodones hilados. Algunas fábricas emplean el número inglés: otras usan de un número derivado de la antigua ana francesa, y otras han establecido su número conforme al metro: esta diversidad produce confusion y muchas veces frautes en el comercio de las hilazas: y así es de desear que el Gobierno establezca sobre este particular una regla uniforme.

Nombra la Comision un gran número de fabricas de hilados que en la ultima exposicion merecieron distinciones, y que en esta han hecho vér que no han decaido, y otras que merecen se

haga nuevamente mencion honorifica de ellas.

Ha aplicado tambien una medal a de plata de primera clase à MM. Sibergieu, fábricantes de hilados de San Dionisio, cerca de Mons, Departamento de Jemmape. Esta fibrica es muy considerable: ha hecho sus máquinas de hilar Mr. Tarrar, constructor de máquinas en Mons, que ganó el premio propuesto por el Gobierno en el año 10 para las mejores máquinas de hilar el algodon. Estos fábricantes han presentado hilazas finas muy bellas. Ses sing se sons sin (Se continuará.)

Menimera Meastran ay

COMERCIO.

Paris 14 de Diciembre.

Aquí se ha públicado el Decreto siguiente.

, Napoleon &c &c. Considerando 1.º que la Inglaterra no reconoce el derecho de gentes adoptado universalmente por todas las naciones cultas: 2.º que mira como enemigos à todos los vasallos de los dominios de su enemigo, haciendo por consiguiente prisioneros de guerra, no solo las tripulaciones de los buques armados, sino tambien à los de las naves mercantes, y aun à los factures del comercio y à los comerciantes que viajan por asuntos de su comercio: 3.º que extiende à los buques y mercaderías del comercio, y à los bienes de particulares el derecho de con. quista, que solo se puede aplicar à lo que pertenece al estado enemigo: 4.° que extiende à las Ciudades y Puertos mercantes no fortificados, a las ensenadas y à los embocaderos de los rios el derecho de bloqueo, que segun la costumbre y justicia de las naciones cultas, solo se debe aplicar á las Plazas fortificadas; que declara bloqueadas, à cuya vista no tiene ni siquiera un navio de guerra, siendo así que una Plaza no se mira como blos

Al mismo tiempo quelera la Comision que desara la inecr-

queada sino quando está cercada de tal modo, que no se puede intentar acercarse à ella sin peligro inminente; que declara igualmente bloqueados parages que todas sus fuerzas juntas no podrían bloquear, como son costas enteras en todo el Imperio: 5º que el único fio de este enorme abuso del derecho del bloqueo es cortar la comunicacion de nacion à nacion, y de fundar el comercio y la industria de Inglaterra en la ruina del comercio del Continente: 6.º que siendo este el fin evidente de Inglaterra , qualquiera que comercie en el Continente con mercaderías inglesas fávorece los designios, y es cómplice de aquel Estado: 7.º que este proceder de Inglaterra, digno en todo de los primeros siglos de barbarie, la ha sido ventajoso con perjuicio de todas las demás naciones: 8.º que es ley de derecho natural ofender al enemigo con sus mismas armas, y combatirle con su misma táctica, quando desecha todos los principios de justicia y generosidad que nacen de la civilizacion humana; hemos resuelto portarnos con Inglaterra en los mismos términos que ha adoptado en la legislacion marítima- (Se continuasá.) TEATRO, = En Chisco de resta Ciudad , se repre-

Algeciras 1.º de Enero.

Embarcaciones entradas en este Puerto desde el 29 basta el 31

De Gibraltar el mistico el Tigre, su cap. Matías Viegas, portugués, con chocolate, manteca, cebada y habas: De Idra, con destino à Libboa, la polacra la Jerusalen, su cap. Anastasio Miguel, otomano, con 74 fanegas de trigo: De Tenerife é Islas terceras, la frag. el Alart, su cap. Guillermo Mesan, amás ricano, con 115 barricas de hacina, 10 de azucar, y una porcion de duelas: De Málaga, la frag. la Isabela, su cap. Antonio Bartolich, imperial, con 44 fanegas de trigo duro, 24 de cebada, 24 de maíz, 200 de habichuelas y 36 sacas de arroz que recibió en Trieste, para venderlo á donde le acomode: y nueve embarcaciones menores mercantes españolas, con algunos frutos, y en lastre.

Los buques de guerra que quedan en Gibraltar son: en franquía, una frag. de 40 cañones, una corveta de 24, y den-

En la Imprenta de Requena, Pianuela de las Tablas.

tro del muelle nuevo un navio de 74, y quatro canoneras, tod

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

Roquini e Camerana com construe enterna enterna el la camera de la compania en la compania

eio y la led mine de la mar REMATE. Again de la mencin de cois

Por el Juzgado del Sr. Oidor, Juez de lo Civil, y Escribanía de Don Alexandro de la Parra, se ha de rematar en las Casas Capitulares, à las doce del dia diez, una Casa de tres cuerpos, en el callejon de la Cerería de Cardoso, núm. 189. propia del patronato de Doña Mariana de Arteaga y esta puesta en el total de avaluo, consistente en 83571 rs. vn. à vs. rs.

Cádiz 3 de Enero.

Vales Reales Setiembre 46 à 1: Mayo 47 à 1: Enero 48 à ne analysis to the continue and and and the legislation

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO. = En el Cóliseo de esta Ciudad, se representará esta tarde, la Comedia en tres actos, títulada: El Mejor Alcalde el Rey; concluida, se baylarán las boleras; á la que seguirá una overtura; terminando la funcion con un divertido Say-A las quatro y media. nete.

A la noche, se dará la funcion siguiente: empezará con la pieza en un acto, titulada: La Florentina; concluída, seguira la pieza en un acto, conocida por el Califa de Bagdad, concluirà baylandose un quarteto de negros; y se dará fin con el dlvertido. Saynete: El Trinnfo de las mugeres. -noc sou of fracusta ch of fanisal she sau Allas, siete y media

SOMBRAS CHINESCAS. = Een los intermedios de esta diversion continuará manifestando Don Antonio Luquini, Profesor de Písica y Mecanica, diferentes curiosidades de su Gabinete nuevamente recopilado ofisque estados estados estados as seise

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Requena, Plazuela de las Tablas.